



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>



Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 18 de abril de 2016

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 241-2016-CF-FCA.

Visto, la **Resolución de Decano N° 038-2016-D-FCA-UNAC** de fecha 28 de marzo de 2016 mediante la cual se AUTORIZA la organización de Talleres de Actuación para el Teatro, Cine y TV durante el año Académico 2016, dirigido a estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 289, numeral 289.32, del Estatuto, norma que los estudiantes pueden participar en el gobierno de la Universidad y fiscalización de la actividad universitaria y docente, así como en los diferentes órganos de coordinación, fomento, proyección social y académica;

Que, en el Nuevo Plan Curricular 2016 implementado en la Facultad de Ciencias Administrativas se ha incluido la asignatura de Oratoria y Teatro como parte de los Estudios Generales, orientados a formar integralmente a los estudiantes;

Que, con fecha 23 de marzo del 2016, el Tercio Estudiantil de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao solicita la organización de Talleres de Oratoria y Actuación para el Teatro, Cine y TV;

Que, para complementar la formación universitaria permitiendo desarrollar las competencias blandas de los estudiantes, el Decanato, a propuesta de los integrantes del Tercio Estudiantil organizó un conjunto de talleres de Actuación para el Teatro, Cine y TV, a cargo del actor JUAN CARLOS VILLALOBOS VILLANUEVA, profesor de Arte Dramático, con experiencia en diversas entidades educativas públicas y privadas y diversos talleres a nivel nacional e internacional, en las ciudades de Madrid-España y Lima-Perú;

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180, numerales 180.1 y 180.23 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad;

RESUELVE:

PRIMERO: RATIFICAR la Resolución Decanal N° 038-D-FCA-UNAC de fecha 28 de marzo de 2016, mediante la cual se AUTORIZÓ LA ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE ACTUACIÓN PARA EL TEATRO, CINE Y TV. DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2016 DIRIGIDO A ALUMNOS FCA UNAC, a cargo del actor Juan Carlos Villalobos Villanueva, profesor de arte dramático.

SEGUNDO: HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados, áreas académicas y administrativas, así como a los distintos órganos de gobierno de la Facultad e interesados para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO